



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0037536/2018

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Bibliotecología solicitando la designación interina del Profesor Gustavo Gómez Rodríguez en un cargo de Profesor Adjunto de Dedicación Simple en la cátedra Documentación Científica de la misma Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. del H. Consejo Directivo N° 89/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, se dispone designar en calidad de interino al personal docente de la Escuela de Bibliotecología desde el 1° de Abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019;

Que en el Artículo 2° de la misma Resolución se le otorga licencia sin goce de sueldo al Profesor Gustavo Gómez Rodríguez, por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Adjunto, de dedicación simple en la cátedra Documentación Científica de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 1° de Abril de 2018 y hasta el 31 de Marzo de 2019;

Que resulta necesario atender el pedido de la Escuela de Bibliotecología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DEJAR SIN EFECTO la licencia por cargo de mayor jerarquía, concedida oportunamente por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 89/2018, en su artículo 2°, al **Profesor Gustavo GOMEZ RODRIGUEZ**, Leg. 48855, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación Simple en la cátedra Documentación Científica de la Escuela de Bibliotecología, con carga anexa en la cátedra Materiales Especiales de la misma Escuela, **a partir del 1° de Agosto de 2018.**

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 06 AGO 2018

RESOLUCIÓN N° 0879
CR

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.